



La Coordinación Estatal de Desarrollo Municipal fue creado mediante decreto no.95 publicado el sábado 4 de agosto de 1990 Num. 31, como órgano desconcentrado del Poder Ejecutivo Estatal, dependiente de la Secretaría General de Gobierno.

Objetivo

Impulsar el Desarrollo Municipal en los Gobiernos Municipales que integran el Estado así como los sistemas de intermunicipalidad.

Metas

1. Promover e implementar 3 proyectos y/o programas de índole Municipal en los 10 Municipios del Estado a nivel regional y Nacional al 2021.
2. Fortalecer en un 50% la vinculación de los tres órdenes de Gobierno así como el de las Instancias Públicas Estatales al 2021.
3. Organizar y promover 10 cursos- talleres en el Sistema Estatal de Capacitación Municipal (SIECAM) y 3 conferencias municipales cada año.
4. Incorporar en un 20% a los Municipios en el programa Agenda para el Desarrollo Municipal cada año.

Colima. 2017.